

Guayaquil, septiembre 23 del 2019

Señor Ingeniero
CARLOS IGNACIO ORRANTIA MEDINA
Ciudad

9918 OK

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECUAPAR ECUATORIANA DE PARTES S.A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones y deberes contemplados en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social.

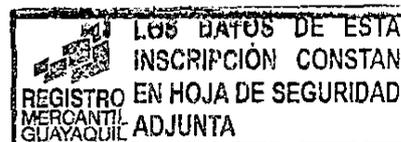
ECUAPAR ECUATORIANA DE PARTES S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 22 de agosto de 1.979, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del mismo año. Reformó sus estatutos y aumentó su capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 6 de febrero de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de marzo del mismo año.

Atentamente,

ING. AMADOR LUIS VIEJO LLANEZA
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**. Guayaquil, septiembre 23 del 2019

ING. CARLOS IGNACIO ORRANTIA MEDINA
C.C. 090930284-6
C.V. 0322-077





NUMERO DE REPERTORIO:46.995
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAPAR, ECUATORIANA DE PARTES S.A.**, a favor de **CARLOS IGNACIO ORRANTIA MEDINA**, de fojas **38.021 a 38.024**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.082**.

ORDEN: 46995

• P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 •

• A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 •

• R L U R M U H S H U D U R G F U X S H G •

• 9 8 6 5 4 3 2 1 0 •

Guayaquil, 30 de septiembre de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0103767

2019

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
15 OCT 2019 HORA 14:00

FIRMA: P